

COMERCIAL MARINA DEL PUERTO DE ALICANTE, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria con el carácter de universal de accionistas en su reunión de fecha 29 de diciembre de 2003, acordó reducir capital social en la cuantía de 901.500 euros, siendo el nuevo capital social de 901.500 euros, dividido en 15.000 acciones, procediendo a la anulación de la totalidad de las acciones y a su reenumeración de la 1 a la 15.000, ambas inclusive, con un valor nominal de 60,10 euros.

La reducción se efectúa por el procedimiento de amortización de acciones propias al objeto de evitar la autocartera y con un valor nominal cada acción de 60,10 euros.

Alicante, 15 de enero de 2004.—Administrador Solidario. Yansika Holding, S.A., Javier Palacio López.—3.473.

CORREA ASOCIADOS, S. L.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 22 de diciembre de 2003, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final.

| | Euros |
|----------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Inmuebles | 34.880,48 |
| Deudores | 17.431,18 |
| Tesorería | 100,84 |
| Total Activo | 52.412,50 |
| Pasivo: | |
| Capital | 15.025,30 |
| Reservas voluntarias | 35.907,73 |
| Resultados | 1.479,47 |
| Total Pasivo | 52.412,50 |

Girona, 30 de enero de 2004.—El Administrador, José Manuel Correa Cirugeda.—3.983.

EDIFICIO SEIJO, S. L. (Sociedad absorbente)

ANTONIO SEIJO, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 15 de diciembre de 2003 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Edificio Seijo, S.L. (Sociedad absorbente), de la entidad Antonio Seijo, S.L., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida), así como los Balances de Fusión, en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Socie-

dades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 15 de diciembre de 2003.—El Administrador único, D. Antonio Seijo Navarro.—3.827.
2.ª 10-2-2004

ESPACIO PYME, S. A.

Por acuerdo de Junta General de accionistas, adoptado por unanimidad, en su reunión celebrada con carácter de Universal el día 11 de diciembre de 2003, esta Compañía redujo su capital social en 2.004.939 euros, dejándolo establecido en la suma 971.561 euros.

Dicha reducción se llevó a efecto con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la Sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, y se realizó mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que era de 20 euros, y ha pasado a ser de 6,528211 euros.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Cercos Martínez.—3.826.

FÁBREGA, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, tendrá el carácter de extraordinaria y que se celebrará en el domicilio social (paseo de la Castellana, 140, de Madrid), el próximo 2 de marzo de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediese, en el mismo lugar y hora el día 3 de marzo de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 6.6 de los Estatutos sociales, respecto al Libro Registro de Acciones Nominativas.

Segundo.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, relativo al derecho de voto de las acciones objeto de usufructo o prenda.

Tercero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales, relativo a la transmisión de acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y, en especial, podrán solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta de los artículos 6.6, 10 y 11 de los Estatutos sociales, así como del informe elaborado de la misma por el órgano de administración con fecha 30 de enero de 2004.

Madrid, 2 de febrero de 2004.—El Administrador único, Benito Fábrega Jacqmart.—3.779.

FÁBRICA ELECTROTÉCNICA JOSA, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social a las 10 horas del próximo día 2 de marzo de 2004, en su primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Regulación de Autocartera. Autorización, en su caso, para comprar y vender acciones propias.

Segundo.—Modificación, en su caso, de los artículos 5, 9 y artículo adicional de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la Junta y del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de los administradores sobre la misma.

Rubí, 19 de enero de 2004.—Rafael Moreno Barquero, Secretario del Consejo de Administración.—3.868.

FASTIBEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución

Con fecha de hoy, cumplidas las condiciones suspensivas previstas, ha tomado plena firmeza, el acuerdo de disolución de la Sociedad, adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 29 de julio de 2003.

Como consecuencia de ello, con fecha de hoy, ha quedado disuelta la Sociedad y se ha iniciado el periodo de su liquidación. Durante dicho periodo la Sociedad se denominará Fastibex, Sociedad Anónima, en liquidación.

Todo lo cual se hace público conforme a lo establecido en los artículos 260 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de febrero de 2004.—El Liquidador, José Gracia Barba.—4.499.

FERLOSA, S. L.

(Sociedad absorbente)

ALUTA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas Generales Extraordinarias de las referidas sociedades, celebradas el día 15 de enero de 2004, aprobaron la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Aluta, S.L.» por «Ferlosa, S.L.». La fusión fue aprobada de acuerdo con el proyecto de fusión, redactado y suscrito por los Administradores, que fue depositado en los Registros Mercantiles de Lugo y Orense el día 8 de octubre de 2003. De conformidad con el art. 242 de la LSA, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Conforme establece el art. 243 de la LSA, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el art. 166 de la citada Ley.

Quiroga-O Barco de Valdeorras, 30 de enero de 2004.—Administradores Mancomunados, Víctor Fernández González y Belarmino Sánchez Rodríguez.—3.563.
2.ª 10-2-2004

FINESTRELLES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar, en Barcelona, Via Augusta, n.º 205, en primera convocatoria, el día 27 de Febrero de 2.004, a las trece horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente: